



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE ASEO Y ORNATO  
COMUNA DE DALCAHUE 2015 - 2016"  
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y  
FORMATOS.  
DISMINUYE PLAZO DE LICITACIÓN  
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS  
OFERTAS**

**DECRETO EXENTO N°: 2.760**

**DALCAHUE**, 09 de Diciembre de 2014.-

**VISTOS:** La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Servicio de aseo y ornato Comuna de Dalcahue 2015 Y 2016", la disminución del plazo de licitación debido a que el servicio es de simple y objetiva especificación, la reunión Ordinaria N° 73 de fecha 02/12/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueban las bases administrativas de licitación; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del "**Servicio de aseo y ornato Comuna de Dalcahue 2015 y 2016**".

2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas y formatos de la presente Licitación.

3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

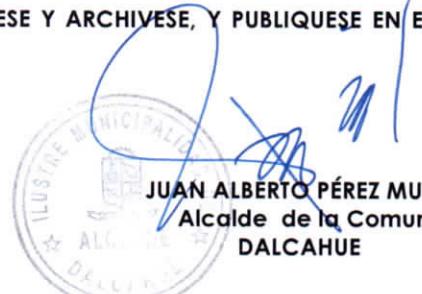
4.- Disminúyase el plazo de licitación de 20 a 13 días debido a que el presente servicio es de simple y objetiva especificación y a la necesidad comunitaria existente de utilizar los menores plazos posibles en la contratación de estos servicios, los cuales deben comenzar a funcionar a contar del 01 de Enero de 2015.

5.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales, Encargado de Unidad Medio Ambiente, Secpla y Secretaria Municipal, o sus subrogantes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL**

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

  
**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**  
Secretaría Municipal  
DALCAHUE

  
**JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ**  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA